

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75**SAN MARTÍN DE LA VEGA**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 30 de junio de 2014, se ha aprobado la corrección de las bases específicas que han de regir el proceso selectivo por promoción interna, para cubrir cuatro plazas de funcionario de la subescala Administrativa de la escala de Administración General, grupo C1, con nivel de complemento de destino 18 para una de ellas y nivel 16 para las otras tres, todas ellas incluidas en la oferta de empleo público del año 2008, cuyo texto íntegro se publicó en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 129, de 2 de junio de 2014, y que son :

Base 5.3:

Donde dice:

- “Segundo ejercicio: consistirá en crear una base de datos con los datos que facilite el Tribunal, en un ordenador del Ayuntamiento, utilizando el programa Microsoft Access 2000”.

Debe decir:

- “Segundo ejercicio consistirá en crear una base de datos con los datos que facilite el Tribunal, en un ordenador del Ayuntamiento, utilizando el programa Microsoft Access 2003”.

San Martín de la Vega, a 4 de julio de 2014.—La alcaldesa-presidenta, Carmen Guijorro Belinchón.

(03/22.203/14)

